Código Expediente: QDT-08571 | Código RMN: QDT-08571 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GIRALDO DUQUE MARIO ALBERTO NAVARRO GRISALES JACKSON RAFAEL	PAR CENTRO	SANTANDER	CIMITARRA	GRAVILLA (MIG) ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-08-2019	23-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. QDT-08571, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y JACKSON RAFAEL NAVARRO GRISALES, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.163.177 y MARIO ALBERTO GIRALDO DUQUE, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.251.398, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS Y GRAVILLA (MIG) (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CIMITARRA, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 142,0072 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 25/08/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...) C) Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: OKR-09171 | Código RMN: OKR-09171 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PACHON CARREÑO CESAR LOS MINERALES INDUSTRIALES DE PACHON SAS	PAR CENTRO	SANTANDER	SABANA DE TORRES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-08-2019	29-07-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. OKR-09171, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM CESAR AUGUSTO PACHON CARREÑO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.216.488 y LOS MINERALES INDUSTRIALES DE PACHON S.A.S., identificada con NIT No. 900.273.750-1, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SABANA DE TORRES, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 87,3056 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 25/08/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...) C) Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: 0204-68 | Código RMN: HDDB-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	ORO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-08-2019	02-08-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE LA MINUTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0204-68, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM y SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			identificada con el Nit. 900063262-8, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ORO Y PLATA, (...). CLAUSULA SEGUNDA: Área de contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los Municipios de CALIFORNIA, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 99,5587 hectáreas DISTRIBUIIDAS EN 1 ZONA, (...). (...). CLAUSULA CUARTA: Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 25/08/2049, () a) Plazo para Explotación. Corresponde A TREINTA (30) AÑOS. (). ().

Código Expediente: FIO-071 | Código RMN: FIO-071 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEJEN S.O.M	PAR CENTRO	RISARALDA	QUINCHÍA	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-08-2019	23-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. FIO-071, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y CEJEN S.O.M., identificada con NIT No. 811.010.261-0, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de QUINCHIA, Departamento de RISARALDA y comprende una extensión superficiaria total de 82,3320 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 25/08/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...) C) Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: AEE-161 | Código RMN: AEE-161 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	INVERSIONES ZARATE GUTIERREZ S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	ESPINAL COELLO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-08-2019	18-11-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesion No. AEE-161, presentada el ocho (08) de marzo de 2016 (...) ARTICULO SEGUNDO. En consecuencia de lo anterior, declarar TERMINADO el Contrato de Concesion No. AEE-161 de Mediana Mineria. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000635 de fecha 01 de julio de 2016.

Código Expediente: 0327-68 | Código RMN: HCRI-04 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	PAR CENTRO	SANTANDER	VETAS	ORO
			SANTANDER	CALIFORNIA	
			SANTANDER	CHARTA	
			SANTANDER	SURATÁ	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-08-2019	02-08-2019	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	CLAUSULA SEGUNDA: Área de contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los Municipios de VETAS, SURATÁ, CALIFORNIA, CHARTA, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 2421,4591 hectáreas DISTRIBUIIDAS EN 1 ZONA, con TRES (3) ZONAS DE EXCLUSIÓN, (...). (...). (Devolución de Área)
26-08-2019	02-08-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE LA MINUTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0327-68, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM y SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S., identificada con el Nit. 900063262-8, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ORO, (...). CLAUSULA CUARTA: Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de VEINTICINCO (25) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 25/08/2044, (...) a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...). c) Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, DIECINUEVE (19) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas (...). (...). CLAUSULA SEGUNDA: Área de contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			continuación: (). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los Municipios de VETAS, SURATÁ, CALIFORNIA, CHARTA, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 2421,4591 hectáreas DISTRIBUIIDAS EN 1 ZONA, con TRES (3) ZONAS DE EXCLUSIÓN, (). ().

Código Expediente: 0041-68 | Código RMN: GEJB-04 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-08-2019	02-08-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE LA MINUTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0041-68, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM y SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA S.A.S., identificada con el Nit. 900339515-2, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ORO, (...). CLAUSULA SEGUNDA: Área de contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CALIFORNIA, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 33,5 hectáreas DISTRIBUIIDAS EN 1 ZONA, (...). (...). CLAUSULA CUARTA: Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 25/08/2049, (...) a) Plazo para Explotación. Corresponde A TREINTA (30) AÑOS. (...).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			(...).

Código Expediente: OHM-08111 | Código RMN: OHM-08111 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NAVARRO GRISALES WILLIAM ALFONSO PAEZ GUTIERREZ HERNAN DARIO	PAR CENTRO	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-08-2019	23-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. OHM-08111 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y HERNÁN DARÍO PÁEZ GUTIÉRREZ y WILLIAM ALFONSO NAVARRO GRISALES, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 7.177.280 y 79.425.671, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CIMITARRA, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 99,9188 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 25/08/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: QER-10351 | Código RMN: QER-10351 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE PANDI	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	PANDI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-08-2019	09-04-2019	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	ARTÍCULO PRIMERO: Confirmar la Resolución No. VSC 000285 del 28 de Marzo de 2018, contra la se interpuso un recurso de reposición resuelto mediante la Resolución No. VSC 001250 del 23 de Noviembre de 2018, por lo cual la fecha de firmeza de ambas resoluciones es el día 09 de Abril de 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001250 del 23 de Noviembre de 2018.

Código Expediente: UHE-12061X | Código RMN: UHE-12061X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CABRALES PAFFEN S.A.	PAR CENTRO	BOLIVAR	SANTA CATALINA	SAL MARINA SIN PURIFICAR

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-08-2019	23-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE LA MINUTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. UHE-12061X, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM y CABRALES PAFFEN S.A., identificada con el Nit. 800.088.993-9, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: Objeto. El presente contrato tiene por objeto entregar en concesión el área de las Salinas de Galerazamba con los bienes que se encuentran en superficie, para la exploración y explotación de SAL MARINA, así como para el desarrollo de actividades productivas, innovadoras y complementarias a la minería, que beneficien a la comunidad de Galerazamba, (...) CLAUSULA SEGUNDA: Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			en jurisdicción del Municipio de SANTA CATALINA, corregimiento de GALERAZAMBA, Departamento de BOLÍVAR y comprende una extensión superficiaria total de 323 Has y 4630 m2 DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLAUSULA TERCERA: Bienes de la concesión. (...) CLAUSULA CUARTA: Valor del Contrato. (...) CLAUSULA QUINTA: Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 25/08/2049, (...) a) Plazo para Exploración. UN (1) AÑO (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación. Correspondiente al tiempo restante, en principio, VEINTISÉIS (26) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prorrogas (...). CLAUSULA SEXTA. Autorizaciones Ambientales. (...) CLAUSULA SEPTIMA. Autorización de la Autoridad Competente (...) CLAUSULA OCTAVA. Obligaciones a cargo de EL CONCESIONARIO (...) CLAUSULA NOVENA. Contraprestaciones Adicionales. (...) CLAUSULA DECIMA. Autonomía Empresarial. (...) CLAUSULA UNDECIMA. Trabajadores de EL CONCESIONARIO. (...) CLAUSULA DUODECIMA. Transferencia de Tecnología. (...) CLAUSULA DECIMA TERCERA. Responsabilidad de EL CONCESIONARIO. (...) CLAUSULA DECIMA CUARTA. Diferencias (...) CLAUSULA DECIMO QUINTA. Cesión y Gravámenes. (...) CLAUSULA DECIMA SEXTA. Póliza Minero - Ambiental. (...) CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. Inspección. (...) CLAUSULA DECIMA OCTAVA. Seguimiento y Control. (...) CLAUSULA DECIMA NOVENA. Multas (...) CLAUSULA VIGESIMA. Terminación. (...) CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. Caducidad. (...) CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. Procedimiento para la Caducidad. (...) CLAUSULA VIGESIMA TERCERA. Reversión y Obligaciones en caso de terminación. (...) CLAUSULA VIGESIMA CUARTA. Liquidación. (...) CLASULA VIGESIMA QUINTA. Intereses Moratorios (...) CLAUSULA VIGESIMA SEXTA. Ley Aplicable. (...) CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA. Domicilio Contractual (...) CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA. Perfeccionamiento. (...) CLAUSULA VIGESIMA NOVENA. Condiciones Generales del Contrato. (...) CLAUSULA TRIGESIMA. Anexos. (...)